

 PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA  COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	04/07/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	CRSB	Pago No:	7	Total de Pagos	8

Nombre/Razón Social:	ALVARO JOSE FALLA RAMIREZ	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1077876889
Correo:	Alvarofalla98@gmail.com	Telefono de contacto:	123	Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	DTCA-CPS-460-2025	Periodo a pagar:	JUNIO	Plazo de Ejecucion:	30/07/2026
Fecha de Iniciacion:	03/12/2025	No RP:	138425 - 7826	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bolívar	Municipio:	Cartagena		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	23.290.037,00
Valor Adición:	622.258,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	<u>23.912.295,00</u>
Total Pagado:	17.838.295,00
Saldo:	6.074.000,00
Valor a pagar:	<u>3.037.000,00</u>
Menos este pago:	3.037.000,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	"CA03-3202010-24-070 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo para desarrollar actividades de prevención, vigilancia y control, y sensibilización a visitantes, en el marco del servicio de ecoturismo en las áreas protegidas del proyecto de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Elaborar y concertar plan de trabajo en coordinación con la supervisión, para el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	La elaboración del plan de trabajo en coordinación con la supervisión para el cumplimiento de las obligaciones pactadas fue realizada el día 29 de diciembre del 2025
2. Apoyar el seguimiento al ingreso de visitantes al área protegida PNNCRSB (Muelles privados donde salen las lanchas para acceder al area prtoegida) en los puntos de control de acceso mediante el registro de información (Línea 3 POE) asi como la promoción de buenas practicas del ecoturismo y demas acciones según el Plan de ordenamiento ecoturistico del área protegida, según sea requerido.	Durante el presente mes no se brindó apoyo al seguimiento del ingreso de visitantes al área protegida PNNCRSB en los muelles privados, desde donde parten las embarcaciones hacia el área. Por lo tanto, no se realizó el registro de información en los puntos de control de acceso (Línea 3 POE), ni se llevaron a cabo actividades relacionadas con la promoción de buenas prácticas de ecoturismo u otras acciones contempladas en el Plan de Ordenamiento Ecoturístico del área protegida
3. Reportar al SIG del AP las coordenadas geográficas de las boyas de señalización marítima	Durante el presente mes, no se realizaron reportes al SIG del AP de coordenadas geográficas de boyas de señalización marítima, debido a que durante el tiempo de turno en la sede operativa no se presentaron boyas extraviadas ni sueltas.
4. Apoyar las actividades de mantenimiento preventivo de vallas terrestres, y boyas de señalización marítima	El día 3 de junio del presente año se realizó una jornada de limpieza y mantenimiento de las boyas de amarre ubicadas en el sector de Mantas, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y conservación. Asimismo, el día 25 de junio se efectuó un recorrido de inspección por el sector de Isla Grande para verificar el estado de las vallas informativas instaladas durante el año 2025. Durante la visita se evidenció que varias de ellas presentan grafitis y otros actos de vandalismo, afectando su estado y la efectividad de la información

	que brindan a los visitantes.
5. Generar propuestas técnicas para el ajuste y seguimiento en la reglamentación de actividades y servicios asociados al ecoturismo, de acuerdo a los ejercicios de ordenamiento y capacidad de carga que se realicen en el área protegida	Durante el presente mes no se formularon propuestas técnicas para el ajuste o seguimiento de la reglamentación de las actividades y servicios asociados al ecoturismo en el área protegida.
6. Apoyar la recolección de información sobre monitoreo de impactos del ecoturismo	El día 15 de junio del presente año se llevó a cabo una jornada de recolección de residuos sólidos en Isla Tesoro, específicamente en las coordenadas 10° 14' 8.52" N - 75° 44' 24.86" W. Una vez finalizada la actividad, los residuos recolectados fueron separados y clasificados para su adecuado manejo. Asimismo, el día 26 de junio se realizó una jornada de recolección de residuos sólidos en Isla Grande, desde el muelle del PNNCRSB hasta el muelle principal de Isla Medusa. Al finalizar el recorrido, se efectuó la separación, clasificación y conteo de los residuos recuperados, con el fin de facilitar su manejo y disposición final.
7. Apoyar con las actividades en las sedes operativas y realizar recorridos de prevención, control y vigilancia de acuerdo a programación y/o requerimiento.	El día 3 de junio del presente año se brindó apoyo en la jornada de mantenimiento de los motores de la embarcación Conservación, realizando labores de inspección, ajuste y verificación para garantizar su adecuado funcionamiento y operatividad. Posteriormente, el día 4 de junio se participó en una jornada de devolución y reubicación de material coralino al ecosistema marino en el sector sur de Isla Tesoro, como parte de las acciones de restauración de los ecosistemas coralinos adelantadas por el Parque. Asimismo, durante el mes de junio se brindó apoyo en las labores de identificación y registro de rastros de tortuga marina en las playas de Isla Tesoro. Asimismo, el día 27 de junio se llevó a cabo la extracción y traslado de los residuos sólidos acumulados en la sede operativa de Isla Tesoro hacia la sede operativa de Isla Grande, donde quedaron almacenados temporalmente para su posterior recolección y disposición final por parte de la empresa prestadora del servicio. Durante los días 28 y 29 de junio se brindó apoyo logístico y acompañamiento a las actividades de buceo desarrolladas en el sector este de Isla Tesoro, durante las maniobras de instalación de guarderías de corales, contribuyendo al desarrollo de las acciones de conservación y restauración de los ecosistemas coralinos que se adelantan en el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo. De igual manera, durante el mes de junio se realizaron recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC) en diferentes sectores del área protegida, con el fin de fortalecer las acciones de seguimiento, vigilancia y protección de los recursos naturales, así como verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente por parte de los usuarios y visitantes del Parque.
8. Diligenciar los informes de campo de PVC, suministrando la información requerida para la elaboración del informe técnico inicial	El día 25 de junio del presente año se remitió, a través de la plataforma Orfeo, el informe de campo para procesos sancionatorios, identificado con el radicado 120266660000096_00001, junto con sus respectivos anexos, al profesional universitario del PNNCRSB. El envío se realizó una vez el documento fue revisado y aprobado, con el fin de dar continuidad al trámite correspondiente.
9. Asistir y apoyar eventos, actividades, reuniones que sean programadas para o por el AP con el fin de dar cumplimiento a la misión de la Entidad, y con aportes de insumos al proceso de actualización del plan de manejo.	El día 18 de junio del presente año se asistió de manera presencial a la socialización del Protocolo del Plan de Riesgo Público y la Guía de Comportamiento del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo, actividad orientada a fortalecer el conocimiento de los procedimientos y lineamientos institucionales para la gestión del riesgo. Asimismo, el día 19 de junio se participó de manera virtual en la socialización del Plan de Emergencia y Contingencia para la Atención de Desastres Naturales del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo, con el propósito de fortalecer las capacidades de respuesta y actuación del personal frente a posibles situaciones de emergencia.
10. Velar por el buen uso y el cuidado de los equipos y sedes que sean utilizados y/o asignados para la realización de las actividades propias del área protegida, incluyendo el diligenciamiento de los formatos para tal fin.	Durante la semana comprendida entre el 2 y el 8 de junio del presente año se llevaron a cabo jornadas de aseo y mantenimiento en las sedes operativas del PNNCRSB, con el propósito de mantener en adecuadas condiciones de orden, limpieza y funcionamiento las instalaciones. De manera especial, el día 8 de junio se realizó una jornada de aseo general en las sedes operativas de Isla Tesoro e Isla Grande. Durante la jornada se efectuó la limpieza de patios, zonas verdes y áreas externas, así como el mantenimiento de los espacios comunes. De igual manera, durante la semana comprendida entre el 9 y el 16 de junio se realizaron labores de aseo y mantenimiento en la sede operativa de Isla Tesoro y sus alrededores. El día 15 de junio se realizó una jornada de limpieza profunda de las instalaciones, incluyendo el patio, la cocina, el baño y las áreas externas. Asimismo, se organizó y clasificó adecuadamente el almacenamiento de los residuos sólidos generados en la sede operativa, mejorando el orden del área y garantizando un manejo más adecuado de los residuos. Finalmente, durante la semana comprendida entre el 23 y el 30 de junio se continuó apoyando las actividades de aseo y mantenimiento de la sede operativa de Isla Grande. De manera especial, el día 29 de junio se brindó apoyo en el lavado de la embarcación que se encontraba de turno, así como en la limpieza y barrido de los patios y áreas externas, contribuyendo al mantenimiento de las instalaciones y de los equipos utilizados en las actividades operativas del Parque.
12. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato	El día 29 de junio del presente año se brindó apoyo en la entrega de la citación para notificación personal del Auto No. 184 del 28 de noviembre de 2025, correspondiente al Expediente No. 018 de 2020, dirigida al señor Ever de la Rosa Morales, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo conforme a los procedimientos establecidos.

relacionado con el objeto del contrato

continuada al trámite administrativo conforme a los procedimientos establecidos.
Asimismo, se anexa captura de pantalla de la plataforma Orfeo como evidencia de la revisión realizada, en la cual se verifica que, a la fecha, no se registran pendientes por responder ni trámites pendientes por gestionar.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

SUPERVISOR:

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MEDINA

52558116